

## ESTOS SON MIS PRINCIPIOS, SI NO LE GUSTAN TENGO OTROS.

En julio de 2017 el Consejo de Informativos de TVE emitía un informe sobre una desafortunada e innecesaria entrevista al violador de pirámides en el programa LA MAÑANA (<http://extra.rtve.es/cinfvtve/VIOLADORPIRAMIDES.pdf>) En el mismo se adjuntaba el informe de una experta, Pilar López Díez, y el Cdi hacía suyas las conclusiones de la misma. Entre esas conclusiones destacamos las siguientes:

***“La profesión periodística no puede ser neutral con delitos que violan derechos fundamentales de las personas y, por tanto, TVE no puede emitir testimonios de simpatía con este tipo de delincuente, vengan de donde vengan, de los tertulianos en el estudio de TVE, de la vecindad, del mismo violador...”***

### CONCLUSIÓN 7:

***7. El interés informativo de esta entrevista es casi nulo, a criterio de este Cdi, y desde luego no supera el daño que se ha podido causar a las víctimas ver cómo la televisión pública normaliza y hasta embellece la imagen de su agresor. Tampoco es asumible el descrédito provocado en el prestigio de TVE. Porque como dice la Dr. López Díez “la profesión periodística no puede ser neutral con delitos que violan derechos fundamentales de las personas”***

Ayer el Consejo de Informativos de TVE hacía público un comunicado sobre la entrevista a D. Arnaldo Otegui en el Canal 24H, (<http://www.consejoinformativostve.es/401-sobre-la-polemica-entrevista-a-arnaldo-otegi>) Destacamos los siguientes fragmentos:

***“...Consejo de Informativos de TVE subraya que son los profesionales de la información quienes, según criterios periodísticos y de actualidad, deben decidir a quién se entrevista y a quién no en un programa informativo.”***

***“... Nuestro ejercicio periodístico no obedece a otro fin sino al de ofrecer todas las caras de la información desde el pluralismo, uno de los objetivos de la radiotelevisión pública y de los medios de comunicación en general.”***

La doble vara de medir según quien mande. Ayer después de la polémica desatada por la entrevista al coordinador de EH Bildu, tuvo que salir el Consejo de Informativos para salvar la cara a Cristina Onega, directora del 24H y a Begoña Alegria, directora de SSII, hablando de criterios de los profesionales de la información, cuando todos sabemos que esta entrevista fue dada y bendecida desde la dirección de RTVE y desde la dirección de los SSII.



Si fue un error emitir la entrevista al violador, que lo fue y grave, fue también un error emitir la entrevista a Arnaldo Otegui, aunque solo sea por el mismo motivo que esgrimía por entonces el Cdi, y por el que ahora pide respeto y habla de pluralismo.

***LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA NO PUEDE SER NEUTRAL CON DELITOS QUE VIOLAN DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS Y, POR TANTO, TVE NO PUEDE EMITIR TESTIMONIOS DE SIMPATÍA CON ESTE TIPO DE DELINCUENTE.***

Portada actual de página web de EH Bildu donde defiende a Josu Ternera, terrorista autor y/o cerebro, entre otros, de los atentados a HIPERCOR, casa cuartel de la GC en Zaragoza y en Vic. Donde ETA asesinó a niños, ancianos y mujeres.